2º REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO
Telefax: 0342 222392 *E-mail: antoniobenegas2013@gmail.com*

NOTA SUB UOC Nº 02 - 2° Región Sanitaria N° 100/2021

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de septiembre de 2021

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en relación a la Contratación Directa N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES" - ID 395.676.

Al respecto la Segunda Región Sanitaria, a través de la Sub UOC N° 2, informa que ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/20. Esto es en razón de que los productos adjudicados en la contratación de referencia son muy necesarios en este momento, pues, es bien sabido que estamos atravesando por la Pandemia del COVID – 19, situación que obliga a extremar los recursos para que las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social puedan contar con los mismos. Por lo que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato.

Esta representación conoce y entiende que de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda la actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de una eventual interposición de protestas, recaerá bajo exclusiva responsabilidad de esta representación.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Abog. Crispín Antonio Benegas G.
Responsable Sub UOC N° 2
Segunda Región Sanitaria

Abg. Crispín Antonio Benegas
Responsable Sub UOC Nº2
Segunda Región Sanitaria

Dr. Ricardo Brassel Lezcano
Directora Regional
Segunda Región Sanitaria

Ricardo Brassel Lezcano
Director
II Región Sanitaria San Pedro